



CONSEJO DE SEGURIDAD

DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO SEGUNDO AÑO

2015^a

SESION: 28 DE JUNIO DE 1977

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2015)	1
Aprobación del orden del día	1
Denuncia de Mozambique:	
Carta, de fecha 22 de junio de 1977, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Mozambique ante las Naciones Unidas (S/12350 y Add.1)	1

NOTA

Las sigaturas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales sigaturas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (sigatura S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

2015a. SESION

Celebrada en Nueva York, el martes 28 de junio de 1977, a las 16 horas

Presidente: Sr. William H. BARTON (Canadá).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Alemania, República Federal de, Benin, Canadá, China, Estados Unidos de América, Francia, India, Jamahiriya Arabe Libia, Mauricio, Pakistán, Panamá, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Venezuela.

Orden del día provisional (S/Agenda/2015)

1. Aprobación del orden del día.

2. Denuncia de Mozambique:

Carta, de fecha 22 de junio de 1977, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Mozambique ante las Naciones Unidas (S/12350 y Add.1).

Se declara abierta la sesión a las 16.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Denuncia de Mozambique:

Carta, de fecha 22 de junio de 1977, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Mozambique ante las Naciones Unidas (S/12350 y Add.1)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): De conformidad con la decisión adoptada en la 2014a. sesión, invito al Ministro de Desarrollo y Planificación Económica de Mozambique a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. M. dos Santos (Mozambique) toma asiento a la mesa del Consejo.

2. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): De conformidad con las otras decisiones adoptadas en la 2014a. sesión, invito a los representantes de Angola, Argelia, Botswana, Egipto, Gabón, Guinea, Lesotho, Nigeria, la República Arabe Siria, la República Unida de Tanzania, el Senegal y Zambia a ocupar los asientos que les han sido reservados en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. J. E. dos Santos (Angola), el Sr. A. Rahal (Argelia), el Sr. D. K. Kwelagobe (Botswana), el Sr. A. E. Abdel Meguid (Egipto), el Sr. G. Rawiri (Gabón), la Sra. Jeanne Martin Cissé (Guinea), el Sr. C. D. Molapo (Lesotho), el Sr. J. N. Garba (Nigeria), el Sr. M. Allaf (República Arabe Siria), el Sr. B. Mkapu

(República Unida de Tanzania), el Sr. C. B. Djigo (Senegal) y el Sr. S. G. Mwale (Zambia) ocupan los asientos que les han sido reservados en la sala del Consejo.

3. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): He recibido una carta del representante de Cuba en la que solicita se lo invite a participar en el debate sobre la cuestión que figura en el orden del día. En consecuencia, de acuerdo con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar al representante de Cuba a participar en el debate, sin derecho de voto, de conformidad con las disposiciones del Artículo 31 de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional.

4. En vista del limitado número de asientos disponibles a la mesa del Consejo invito al representante de Cuba a ocupar el asiento que le ha sido reservado en la sala del Consejo en la inteligencia de que será invitado a tomar asiento a la mesa del Consejo cuando deba hacer uso de la palabra.

Por invitación del Presidente, el Sr. R. Alarcón (Cuba) ocupa el asiento que le ha sido reservado en la sala del Consejo.

5. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El primer orador es el Comisionado de Relaciones Exteriores de Nigeria. Le doy la bienvenida y lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

6. Sr. GARBA (Nigeria) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, en primer lugar, deseo agradecer a usted y al Consejo por la amable invitación hecha a la República Federal de Nigeria para que haga uso de la palabra en este importantísimo debate sobre las violaciones de la soberanía y la integridad territorial de la República Popular de Mozambique por parte de Rhodesia racista. Quisiera sumarme a los oradores que me han precedido y rendirle a usted un merecido homenaje. Su sabiduría, paciencia y sagacidad política son bien conocidas y no necesito mencionárselas aquí. Baste decir que Africa, al igual que la comunidad mundial, está segura de que bajo su dirección este importante debate terminará coronado por el éxito. Este no es el momento adecuado para recurrir a palabras vacías y resoluciones piadosas. Es más bien la hora de proceder a tomar medidas eficaces y concretas contra los regímenes de la minoría racista de Smith y de Vorster.

7. El 22 de marzo pasado [1989a. sesión] tuve el honor de hablar ante el Consejo sobre la cuestión de Sudáfrica. Hoy tenemos la dura tarea de señalar a la atención de la comunidad internacional la urgente situación surgida en

Zimbabwe como consecuencia de la peligrosa amenaza a la paz y la seguridad internacionales que constituyen los salvajes ataques perpetrados por las fuerzas racistas de Rhodesia contra el pueblo amante de la paz de la República de Mozambique.

8. Se nos dice ahora que dado que Mozambique decidió valerosamente, de conformidad con las resoluciones aprobadas por el Consejo, cerrar hace 15 meses sus fronteras con la Rhodesia racista, los bandidos armados del régimen racista de Salisbury han realizado más de 143 incursiones armadas contra la República de Mozambique. El mundo presencié cómo más de 1.000 hombres, mujeres y niños inocentes fueron asesinados a sangre fría. Tanto la Asamblea General como el Consejo de Seguridad han aprobado numerosas resoluciones y declaraciones piadosas contra este racismo represivo y las agresiones del régimen de Smith. El pueblo sojuzgado de Zimbabwe sólo puede llegar a la conclusión de que esas declaraciones, resoluciones y convenciones internacionales no han sido sino un aporte gratuito al proceso aparentemente interminable que está abriendo el camino hacia este infierno, aunque sea con buenas intenciones.

9. Durante más de 12 años las Potencias occidentales, como lo hiciera Poncio Pilatos, se han lavado las manos ante la crucifixión de la mayoría africana en Zimbabwe. Hoy la sangre de africanos inocentes ya no puede lavarse de las manos de los opresores de nuestros hermanos y hermanas en Zimbabwe y el resto del Africa austral. Si el dirigente rebelde Ian Smith se encuentra tan sumido en la sangre africana que ya le resulta imposible retroceder de su desastroso rumbo, entonces no sólo él sino sus aliados de la Sudáfrica racista y del Occidente deben soportar en forma similar el peso moral de su dilema macbethiano.

10. La República Popular de Mozambique es un país soberano e independiente reconocido por la comunidad mundial. La camarilla racista de Salisbury no ha sido reconocida por Estado Miembro alguno de las Naciones Unidas. No obstante, el mundo ha permanecido de brazos caídos mientras ese régimen ilegal, criminal y racista ha violado en forma continua la soberanía y la integridad territorial de un Estado Miembro.

11. Siempre hemos expresado nuestro escepticismo y reservas respecto a la posibilidad de una solución pacífica de la crisis en Zimbabwe, derivada de la rebelión de la mayoría blanca. Luego de las últimas incursiones de Rhodesia en Mozambique debería estar ahora claro para todo el mundo que Smith y sus secuaces en Salisbury no están comprometidos en absoluto con la idea de una transferencia pacífica y ordenada del poder a la mayoría africana en Zimbabwe.

12. No constituye una mera coincidencia que esta última agresión criminal en contra de un Estado Miembro soberano de nuestra gran Organización fuera llevada a cabo en momentos en que estaba en proceso de realización la iniciativa angloamericana. Y, como para indicar que la camarilla racista no se preocupa por nadie, el comandante de las fuerzas invasoras tuvo el descaro de decir a un mundo asombrado que su ejército permanecería dentro de Mozambique hasta haber logrado su nefasto objetivo de desestabilizar a la República Popular de Mozambique.

13. Este acontecimiento ha demostrado una vez más que el único lenguaje que comprenden los racistas es el que se forja en su propio horno, el de la violencia desnuda y de la fuerza. Sólo la lucha armada resta como legítimo medio de defensa en manos de un pueblo que ha sido oprimido y explotado durante decenios. Si Smith piensa que sus actos criminales de abierta agresión tendrán el efecto de intimidar tanto a los combatientes por la libertad como a los Estados de la línea del frente, más le valdría prepararse para una gran desilusión.

14. Por cierto, la brutal represión contra la mayoría de la población africana así como las insensatas incursiones en Estados vecinos sólo han servido para reafirmar la resistencia nacionalista en el territorio y para movilizar un apoyo más amplio a la lucha de liberación por parte de los Estados de la línea del frente, hasta que se logre la victoria final. Además, dichas incursiones han servido, una vez más, para excitar la indignación mundial por los ataques no provocados contra civiles indefensos e inocentes.

15. Saludamos a Mozambique por su denodado coraje, valor y perseverancia frente a tales provocaciones y queremos asegurarle que no está solo en su presente empeño. Saludamos igualmente a los heroicos combatientes por la libertad de Zimbabwe, cuyo constante progreso ha causado el pánico en el campo de Smith. No importa cuán larga y amarga sea la lucha; la victoria, sin duda, les pertenece dado que su causa es justa.

16. Frente a tales acontecimientos, el Consejo y, en efecto, las Naciones Unidas en su conjunto tienen la responsabilidad moral de proveer a Mozambique de la ayuda material que permita al Gobierno de Maputo no sólo rechazar esos actos criminales de agresión, sino también servir de disuasor contra tales aventuras temerarias en el futuro. Además, sugerimos que las Naciones Unidas incrementen el nivel de ayuda técnica que prestan a Mozambique, como una cuestión de la mayor urgencia y prioridad, de tal manera que la economía del territorio pueda mejorar rápidamente y ser colocada sobre una base firme a fin de lograr un progreso ordenado y constante. Al satisfacer esas exigencias el Consejo, en verdad, habrá de resucitar la fe de la comunidad internacional en la existencia continua y justificada de las Naciones Unidas. Finalmente, hacemos un llamamiento a todos los países occidentales para que se unan con las fuerzas progresistas del mundo en la estricta aplicación de todas las sanciones, incluyendo el embargo de armas y petróleo, en contra del régimen de Smith y sus mentores racistas de Sudáfrica. Esto es, por cierto, lo mínimo que podemos pedir al Consejo si queremos ahuyentar el peligro de la explosiva situación que amenaza al Africa austral.

17. Nigeria considera que si las fuerzas racistas de Ian Smith pueden ejercer el denominado derecho de persecución contra el pueblo de Mozambique, entonces el pueblo africano tiene el deber y la obligación de ejercer el mismo derecho. Nigeria estima que el pueblo de Mozambique y el de Africa toda se reservan el derecho no sólo de desatar una guerra abierta en contra del régimen rebelde de Salisbury, sino también de acudir a sus amigos dentro y fuera de Africa para que les ayuden a eliminar esta evidente amenaza al continente y a la paz y seguridad internacionales.

18. A principios de este año, el Jefe de Estado de Nigeria puso de relieve en forma muy lúcida el compromiso de Nigeria para con la liberación del África austral cuando declaró:

“El Gobierno y el pueblo de Nigeria se encuentran totalmente consagrados a la causa de la libertad y el respeto por la dignidad humana en el África austral, no simplemente por la causa misma, sino porque estamos convencidos de que la libertad de África es una tarea sagrada que debe llevarse a cabo.”

El General Obasanjo agregó:

“En la búsqueda de este objetivo, no debemos considerar ningún sacrificio demasiado grande ni ningún arma demasiado insignificante para acelerar el fin de la opresión y la injusticia en el África meridional y para asegurar la liquidación total del *apartheid*, la dominación extranjera y la explotación económica.”

19. Nigeria cree — y África está convencida de ello — que la idea de la liberación del racismo opresivo ha llegado al momento de su madurez. Durante 500 años el pueblo de África soportó el pillaje del colonialismo racista portugués. Hoy, Guinea Bissau, Cabo Verde, Santo Tomé y Príncipe, Mozambique y Angola son libres. Durante siglos, los pueblos del continente africano fueron objeto de explotación, abuso y humillaciones. Pero, en los últimos dos decenios, África se ha levantado en armas en contra de sus opresores y explotadores. Parece no quedar otra alternativa al alcance de África que la de liberarse de los restos del colonialismo y el racismo mediante la lucha armada. Nigeria apoya sin reservas la lucha armada en el África meridional. Nigeria continuará dando pleno apoyo material, moral, financiero y diplomático a la lucha en pro de la liberación nacional en Zimbabwe, Namibia y Sudáfrica. Las líneas de batalla han sido claramente delineadas. No podemos dejar de situarnos del lado de la justicia y la verdad, es decir, del lado de los pueblos de Zimbabwe y de Namibia, del lado de los hijos valerosos de Soweto quienes han hecho, e incluso en este mismo momento continúan haciendo, el supremo sacrificio en la lucha por la libertad, la igualdad y los derechos humanos fundamentales.

20. Los Estados de la línea del frente — Angola, Tanzania, Botswana, Zambia y Mozambique — han sido objeto de flagrantes incursiones armadas, ya sea por el régimen de *apartheid* de Sudáfrica o por su protegida, la camarilla minoritaria racista de Salisbury. Como ya dije, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad han aprobado diversas resoluciones por las que condenan estas agresiones abiertas y estas descaradas violaciones de todas las normas aceptadas y aceptables de conducta internacional. Ahora, el bombardeo indiscriminado de pacíficas aldeas mozambiqueñas, así como la matanza despiadada de niños y mujeres inocentes en Mozambique, Zambia y otros Estados africanos de la línea del frente ya no pueden ser ignorados por los africanos y otros pueblos del mundo amantes de la paz.

21. Hace dos semanas el Gobierno Militar Federal de Nigeria alertó a las Fuerzas Armadas por el hecho de que, frente a la situación que se está desarrollando en el África meridional, Nigeria no podrá permanecer de brazos cru-

dados si en un futuro inmediato el África meridional se ve arrasada por una conflagración racial. Como siempre dijimos, en Nigeria se encuentra la mayor concentración de negros del mundo. Si en el futuro el África meridional se ve envuelta en una guerra racial — por cierto, una guerra de genocidio —, Nigeria será inexorablemente arrastrada a tal conflicto.

22. Nigeria, por lo tanto, declara ante el Consejo que ya no puede permanecer al margen mientras sus hermanos y hermanas de Zimbabwe, Namibia, Sudáfrica y el Mozambique independiente son asesinados a sangre fría por las fuerzas del racismo de Sudáfrica y Rhodesia. Por este motivo la Organización de la Unidad Africana decidió comparecer ante el Consejo para expresar, no sólo el carácter urgente de esta amenaza a la paz y la seguridad internacionales, sino también su justa indignación colectiva por el desafío constante que lanzan a la opinión internacional los regímenes ilegales y racistas de Smith y Vorster. La historia, e incluso la historia reciente, demuestra que la fuerza de las armas, por modernas que sean, no pueden destruir la decisión de un pueblo oprimido de lograr su derecho inherente a la libre determinación, la libertad y la igualdad. No hay fuerza bélica capaz de destruir el deseo de libertad de un pueblo.

23. Mucho se ha hablado recientemente acerca de fuerzas extracontinentales que se encuentran en África. Pero cabe señalar que, en la lucha de los pueblos africanos por la libertad, la independencia y la igualdad racial, la Unión Soviética y los otros países socialistas progresistas se han mantenido como constantes e inmovibles defensores de África. Encomiamos también a los países nórdicos — Suecia, Noruega y Dinamarca — por su apoyo moral, humanitario y financiero a las aspiraciones de los pueblos oprimidos de África. Exhortamos a las fuerzas progresistas de los demás países occidentales a que trasciendan las consideraciones a corto plazo relativas de sus intereses estratégicos y económicos para considerar las urgentes necesidades de los derechos humanos y la preservación de la paz y la seguridad en el África meridional.

24. Deseo concluir reiterando la condenación incondicional de Nigeria por los actos agresivos y represivos del racista Ian Smith y su régimen ilegal. Condenamos del mismo modo a quienes lo defienden en Pretoria y en otros lugares. Nigeria confirma ante este augusto órgano su adhesión y respaldo totales e inequívocos a la lucha de liberación en Zimbabwe, Namibia y Sudáfrica. Nigeria hace suya la decisión de la Organización de la Unidad Africana de considerar todo nuevo acto de agresión contra cualquier Estado miembro como un acto de agresión cometido contra todo el continente africano.

25. Nigeria está dispuesta y resuelta, de consuno con todos los Estados miembros de la Organización de la Unidad Africana y demás fuerzas progresistas del mundo, a adoptar las medidas de represalia apropiadas contra cualquier nueva violación de la integridad territorial de los Estados de la línea del frente. Ya no podemos permanecer indiferentes ante los sufrimientos de nuestros hermanos y hermanas del África meridional. Los regímenes racistas y minoritarios de Pretoria y Salisbury y quienes los defienden por doquier deben estar dispuestos a asumir la responsabilidad cabal por

las consecuencias de cualquier nueva aventura desenfrenada e insensata.

26. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El próximo orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de Lesotho. Le doy la bienvenida y lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y hacer uso de la palabra.

27. Sr. C. D. MOLAPO (Lesotho) (*interpretación del inglés*): Hace escasamente un mes tuve el honor de intervenir ante el Consejo en relación con uno de los episodios críticos y explosivos que perturban constantemente la región meridional de Africa. Pese a la existencia del más importante documento histórico que jamás haya visto el mundo, la Carta de las Naciones Unidas, a pesar de las numerosas declaraciones y resoluciones del Consejo de Seguridad y de otros órganos de las Naciones Unidas por las que se condenan el imperialismo, el colonialismo, el *apartheid* y la discriminación racial, y, sobre todo, a despecho de las oleadas de libertad, libre determinación e independencia nacional que han barrido el continente africano, el Africa meridional sigue sometida a las formas más detestables de imperialismo, colonialismo, *apartheid* y racismo.

28. Es en Rhodesia, en Namibia y en Sudáfrica donde, contrariando los deseos de los africanos oprimidos que constituyen la mayoría y los de la comunidad mundial en su conjunto, prevalece el último y más obstinado baluarte del colonialismo, el *apartheid* inhumano y el aborrecido racismo. Una gran parte de colonos blancos racistas se niega a aceptar lo inevitable, es decir, vivir en paz y armonía con los verdaderos dueños de la tierra, y opta por el camino del enfrentamiento, la agresión, la matanza y el exterminio de los pueblos africanos.

29. Es indudable que los racistas conocen perfectamente lo que les espera. Tienen plena conciencia de que les ha llegado la hora, pero están decididos a lanzar a nuestra región y — así lo esperan — al mundo entero a una conflagración racial y a un baño de sangre. Por cierto, ni la comunidad mundial ni, en particular, los miembros del Consejo de Seguridad pueden o deben permitir que unos pocos maniáticos racistas fanáticos provoquen la destrucción de la humanidad. No es preciso que recuerde al Consejo, cuyos miembros permanentes son los fundadores de esta noble Organización, que las Naciones Unidas fueron creadas para poner fin de una vez por todas a las guerras mundiales de carácter racial como la segunda guerra mundial. Tal vez hoy más que nunca debe este Consejo ajustarse estrictamente a los principios básicos de nuestra Organización.

30. Los pueblos oprimidos pero heroicos de Zimbabwe, Namibia y Sudáfrica lucharán por sus tierras. Harán frente — como ya lo han hecho — a la violencia criminal de los racistas con la violencia, el único idioma que comprenden los regímenes minoritarios blancos y racistas. Los acontecimientos que hoy nos han traído aquí constituyen un testimonio vivo de que los racistas, al sentir el peso y la presión de la lucha armada de los combatientes por la libertad, están descargando con desesperación y furia ciegas sus armas perfeccionadas contra los países africanos independientes y amantes de la libertad de la región, a saber,

Mozambique, Angola, Zambia y Botswana. El único pecado que parecen haber cometido esos países es el de amar y en verdad apreciar la libertad, la independencia y la dignidad humana, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones de la Organización. La lucha africana está destinada a lograr los nobles principios de la dignidad humana, la justicia y la igualdad. Los racistas de la minoría blanca quieren mantener el *statu quo*: la desigualdad y la opresión.

31. Vine al Consejo en noviembre del año pasado para pedir la intervención y la asistencia del Consejo tras el cierre unilateral de tres de nuestros puestos fronterizos vitales por la República de Sudáfrica. Pocos días después, la hermana República de Botswana también pidió al Consejo que interviniera y le prestara asistencia tras los reiterados actos no provocados de agresión e incursiones a Botswana por las fuerzas rebeldes de Ian Smith y sus secuaces. En esa oportunidad tuve el honor de advertir nuevamente al Consejo y a la comunidad mundial acerca de la gravedad de la situación y del aumento de la tirantéz que podrían poner en peligro la paz y la seguridad internacionales en nuestra región.

32. Hoy deseo expresar a usted mi agradecimiento, Sr. Presidente, así como a los miembros del Consejo, por brindarme esta oportunidad de hablarles acerca de otro gravísimo y serio acto de agresión brutal y no provocado cometido una vez más por las fuerzas rebeldes del racista Ian Smith — esta vez contra la hermana República Popular de Mozambique.

33. Al igual que oradores anteriores, quisiera aprovechar esta ocasión para hacerle llegar a usted, Sr. Presidente, mis sinceras felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de junio y expresarle mi agradecimiento por la competencia con que ha desempeñado sus obligaciones. Representa usted un gran país con el cual el mío goza de relaciones especiales e inmejorables y un país cuyo historial sobre la descolonización, la lucha contra el *apartheid* y el racismo está exento de tacha. Por consiguiente, estamos totalmente seguros de que bajo su sabia dirección el Consejo adoptará una decisión positiva y constructiva.

34. En la mañana del 18 de junio de 1977, el Gobierno y el pueblo de Lesotho se enteraron con indignación, consternación, incredulidad y, por cierto, con grave preocupación de que las fuerzas del régimen de Smith estaban llevando a cabo actos de agresión y guerra brutales y cobardes contra las vidas y las propiedades del pueblo de Mozambique, en abierta violación de la soberanía y la integridad territorial de esa República. Para nosotros, el mensaje es claro: ninguno de nuestros países podrá sentirse seguro ni libre mientras nuestros hermanos languidecen bajo la brutal opresión en Zimbabwe, Namibia y Sudáfrica. Por lo tanto, mi Gobierno no vaciló en condenar en términos precisos los actos irresponsables e ilegales de las fuerzas de Ian Smith y en declarar nuestro apoyo incondicional al pueblo heroico de Mozambique.

35. Estos frenéticos intentos que realiza Smith por detener la liberación de Zimbabwe — aun amenazando con efectuar actos de agresión contra Zambia y violando la soberanía de

Botswana — representan un desafío directo no sólo al Africa, sino que están destinados asimismo a convencer inclusive a los que aún creen en la racionalidad de Smith de que es una pérdida de tiempo esperar un arreglo negociado en Zimbabwe. Al invadir y ocupar las ciudades mozambiqueñas de Mapai y otras, Smith desafía a la comunidad mundial e insulta a la Organización de la Unidad Africana. Por lo tanto, es justo y procedente que el Consejo de Ministros de la OUA, que se reúne actualmente en su 20º período ordinario de sesiones en Libreville, Gabón, nos encargara que expresáramos la grave preocupación de Africa ante el empeoramiento de los actos de agresión y de violación de la soberanía y de la integridad territorial de Mozambique por las fuerzas de Ian Smith. Todos los miembros de la OUA tienen la opinión legítima y acorde de que el Consejo de Seguridad debe tomar medidas eficaces, especialmente las que dispone el Capítulo VII de la Carta, por considerar que es la única forma de poner fin rápidamente a la situación existente en Zimbabwe, que constituye ahora la fuente inmediata de una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales en el Africa meridional.

36. Cabe recordar que en agosto del año pasado los asesinos de Smith mataron a inocentes refugiados de Zimbabwe, causando el horror y la ira de la comunidad mundial. Todos esos actos, así como los actos actuales de las fuerzas del rebelde Ian Smith, se llevaron a cabo con un total menosprecio por los principios del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. Para empezar, Rhodesia no es un Estado según el derecho internacional y, por lo tanto, no puede reivindicar ningún derecho o privilegio en virtud de aquél. Rhodesia es un territorio fuera de la ley, rebelde y proscrito. El dirigente racista de los colonos blancos, Ian Smith, ha intentado reiteradamente invocar, en vano, los principios del derecho internacional para justificar sus nefastos actos de agresión contra Mozambique y Botswana: el llamado principio de legítima defensa preventiva y el principio del derecho de persecución.

37. Con el mayor respeto, ruego a los representantes que tengan paciencia conmigo si repito lo que es de común conocimiento para los aquí presentes. Sin embargo, es importante que todo conste en actas y demostrar que ni siquiera el derecho internacional promulgado durante la época colonial justifica ni puede justificar los actos de Ian Smith o lo que él defiende.

38. Para seguir el argumento, supongamos que Rhodesia sea un Estado según el derecho internacional, con todos los derechos y obligaciones correspondientes. El llamado principio de legítima defensa preventiva no forma parte del derecho internacional actual. Este principio tampoco cuenta con el apoyo de conocidos tratadistas y juristas de reputación en derecho internacional, ni puede decirse que forma parte de la práctica de los Estados. A nuestro leal saber y entender, sólo uno o dos Estados han intentado en vano invocar este llamado principio.

39. El llamado principio de legítima defensa preventiva niega los elementos fundamentales mismos del principio de legítima defensa, enunciados en los casos bien conocidos y famosos del *Carolina* y del Canal de Corfú; ciertamente, este derecho a la legítima defensa ha sido aclarado aún más

por el Artículo 51 de la Carta, que reconoce el derecho a la legítima defensa. Limita claramente su uso a los casos en que haya habido un ataque armado, aun dentro de los límites del derecho internacional clásico. Nadie puede decir, ni siquiera Smith, que Mozambique haya atacado o intentado atacar a Rhodesia. De modo que el principio de la legítima defensa no puede aplicarse a los hechos que consideramos.

40. Todo Estado tiene derecho a dar refugio a quienes huyen de su país debido a la opresión o a la persecución por motivos de su color, religión o raza. Si estas personas son perseguidas en su país de origen y entran al territorio del Estado que les da refugio o a un tercer Estado, tal persecución debe cesar. Aún en el derecho del mar, el principio de la persecución allende las fronteras prohíbe al Estado que ha emprendido la persecución que la continúe una vez que el perseguido entra en las aguas territoriales de su país o en las de un tercer Estado. Este principio ha sido claramente enunciado en el derecho del mar clásico, en casos resueltos y en convenciones actualmente vigentes. El principio no es nada apropiado y no puede ser usado para perseguir a los fugitivos en tierra. Un Estado que persigue a sus ciudadanos que huyen dentro del territorio de otro Estado por el crimen que sea, es culpable de violar la soberanía y la integridad territorial de aquel Estado. Confiamos y esperamos que el derecho del mar actual no cambie las disposiciones relativas al principio de la persecución allende las fronteras. Rhodesia está haciendo mofa de los principios del derecho internacional y queremos afirmar muy claramente que esa mofa o violación no nos impedirá seguir dando refugio a los negros oprimidos de las partes de Africa que aún no han sido liberadas.

41. Me he explayado detenidamente en esta falsa interpretación de la doctrina de la persecución allende las fronteras debido a que estoy ansioso porque la comunidad internacional se oponga abiertamente a esta interpretación de un principio que violan Sudáfrica y Rhodesia. Esto es motivo de grave preocupación en la región.

42. Es importante observar que hace tan sólo dos años que el heroico pueblo de Mozambique, bajo la competente dirección del FRELIMO, recoboró su soberanía e independencia después de años y años de lucha armada sangrienta. Esa lucha causó a Mozambique muchas pérdidas materiales y humanas, y Rhodesia no le ha dado la posibilidad de recuperarse y desarrollarse económica y socialmente. Ian Smith, incapaz de suprimir la guerra de liberación que han emprendido dentro de Zimbabwe los combatientes por la libertad, ha recurrido a una sistemática violación, provocación y agresión armada contra Mozambique. El pueblo y Gobierno de Mozambique no han eludido su responsabilidad ni han vacilado en su compromiso de ayudar a sus hermanos de Zimbabwe, Namibia y Sudáfrica a liberarse. La decisión del Gobierno de Mozambique de cerrar sus fronteras con Rhodesia, a raíz de la aprobación de las sanciones contra el régimen de Smith por las Naciones Unidas, así como los actuales actos de agresión de las fuerzas de Smith, constituyen una pesada carga y un sacrificio para Mozambique y para toda el Africa. Es por tanto apropiado que el Consejo y la comunidad mundial brinden rápida asistencia al pueblo de Mozambique a fin de que pueda aumentar su capacidad defensiva y, al mismo

tiempo, sobreponerse a las tremendas pérdidas materiales que ha sufrido como resultado de esta agresión. Por nuestra parte, hemos ayudado al pueblo de Mozambique de acuerdo con nuestras modestas posibilidades, afirmando nuestra constante solidaridad con él, y podemos decir que a pesar de nuestras dificultades continuaremos haciéndolo.

43. El pueblo de Mozambique no pide al Consejo que vaya a defenderlo contra Smith; no le pide que emprenda la guerra contra Smith en nombre del pueblo de Zimbabue. Lo único que pide Mozambique al Consejo y a la comunidad internacional es que le ayuden a construir su propia capacidad defensiva. Mozambique quiere impedir que Smith realice otras incursiones en su territorio. Para ello precisa el equipo militar necesario. Requiere recursos materiales y financieros para reconstruir escuelas, hospitales, carreteras y puentes que fueron destruidos por las fuerzas de Ian Smith.

44. El problema de Mozambique no puede considerarse aisladamente, porque no es sólo Ian Smith quien desafía la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones del Consejo de Seguridad. Es bien sabido que Ian Smith es lo que es hoy como consecuencia del apoyo material, político, económico y militar que recibe de Sudáfrica. Los regímenes de Salisbury y de Pretoria aplican la misma política del colonialismo, el *apartheid* y el racismo. Cabe lamentar que estos regímenes gocen directa o indirectamente del apoyo de algunos de los Miembros de la Organización. Ian Smith ha sobrevivido al aislamiento internacional y a las sanciones económicas debido a la renuencia de algunos Estados en aplicar plenamente todas las medidas estipuladas por el Consejo. Encomiamos a la nueva administración de Carter, que estuvo en la vanguardia para derogar la llamada enmienda Byrd. Sin embargo, sabemos que Sudáfrica sigue siendo el principal violador de las sanciones. Es Sudáfrica, a través de empresas subsidiarias del Reino Unido y de los Estados Unidos, la que suministra el petróleo, armamentos y otros materiales a Rhodesia. Es por medio de Sudáfrica que los productos y materias primas rhodesias llegan a los mercados internacionales. Es Sudáfrica el cerebro y el centro de todas las prácticas opresivas tiránicas, humillantes e inhumanas del colonialismo, el *apartheid* y el racismo. Es la existencia del régimen de Pretoria que da apoyo moral y real y que alienta a Smith para que emprenda los ataques agresivos y bárbaros y las matanzas contra los inocentes habitantes de los Estados africanos vecinos, tales como Mozambique. Ha llegado la hora de que el Consejo tome medidas apropiadas y eficaces para asegurar el cumplimiento de sus decisiones.

45. Mientras el foco del colonialismo, el *apartheid* y el racismo existan en el Africa meridional y mientras los regímenes racistas minoritarios blancos en esa región continúen recibiendo el apoyo de Miembros de la Organización, no podrá haber paz ni seguridad. Necesitamos ahora medidas para impedir futuras agresiones contra Mozambique y los otros Estados de la región. Solicitamos a las Potencias occidentales que pongan fin al reclutamiento de mercenarios en sus países; que presten apoyo financiero a Mozambique; que apliquen más firme y efectivamente las sanciones, y esperamos que se ejerza presión sobre Sudáfrica para que no continúe violando las sanciones impuestas a Rhodesia.

46. Para concluir, quisiera agregar mi voz a la del Vicepresidente de Mozambique, Sr. Marcelino dos Santos, quien tan elocuentemente solicitó asistencia no sólo a los Estados Miembros de la Organización, sino también a las Naciones Unidas y sus organismos [2014a. sesión].

47. Ya queda poco tiempo para resolver pacíficamente los problemas del Africa meridional. Corresponde al Consejo y a sus miembros evitar el inminente holocausto racial.

48. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Con la venida de los miembros del Consejo inscritos en mi lista, quisiera dar la palabra al representante de Mauricio a fin de que haga una breve declaración.

49. Sr. RAMPHUL (Mauricio) (*interpretación del inglés*): Pido disculpas por interrumpir el debate en esta etapa, pero estimo que debo informar a usted, Sr. Presidente, y, por su conducto, a los miembros del Consejo, que me propongo iniciar de inmediato consultas con los miembros no alineados y otros miembros del Consejo a propósito de un documento de trabajo que ha sido preparado por los miembros africanos del Consejo, con la ayuda de sus colegas. Digo esto porque quedan solamente dos oradores inscritos en la lista. Inmediatamente después de haber consultado a los miembros no alineados y otros miembros, me propongo consultar a todos los demás miembros del Consejo. Es posible que cuando podamos volver los dos oradores inscritos en la lista hayan terminado sus declaraciones y los miembros hayan partido. Así pues, quisiera pedirles que me hicieran el favor de permanecer unos minutos más. Les estaré muy agradecido por ello, ya que en esa forma podré consultarles.

50. Sr. RICHARD (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Nos complace mucho enterarnos de que el representante de Mauricio va a consultarnos. Realmente ansiamos y esperamos celebrar consultas con él. Sin embargo, le agradeceríamos que, antes de que nos consulte sobre un proyecto de resolución, nos diera la oportunidad de ver el texto. ¿Puedo considerar entonces que ese documento va a ser distribuido ahora?

51. Sr. RAMPHUL (Mauricio) (*interpretación del inglés*): Quiero asegurar al representante del Reino Unido que si él espera un poco y tiene la amabilidad de cooperar conmigo pondré en sus manos este documento esta tarde, lo más pronto posible.

52. Sr. RICHARD (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Me paso la mitad de la vida esperando al representante de Mauricio y sus documentos. Si podemos contar con ese documento pronto, estoy seguro de que las consultas procederán con eficacia, rapidez y éxito. Si no contamos con él pronto, es evidente que ello va a causar dificultades a varios miembros del Consejo, entre los cuales nos contamos nosotros.

53. Sr. HOUNGAVOU (Benin) (*interpretación del francés*): Mi delegación, en nombre del pueblo revolucionario de la República Popular de Benin, dirige sus saludos militantes y calurosos a la delegación mozambiqueña encabezada por nuestro estimado camarada Marcelino dos

Santos, Ministro de Desarrollo y Planificación Económica de la República Popular de Mozambique.

54. La cuestión que examina este Consejo, es decir, las incursiones armadas y las repetidas agresiones de los rebeldes blancos racistas de la colonia británica de Rhodesia del Sur, reviste una gravedad extrema. Los recientes ataques armados y la invasión sistemática del territorio mozambiqueño representan una escalada decisiva y peligrosa de Smith y de su camarilla, quienes, deliberadamente, no han cesado desde 1965 de agredir a otros países vecinos — Zambia y Botswana — en nombre de los ideales de la civilización del mundo occidental llamado libre para cerrar el camino al comunismo.

55. En la reciente serie de agresiones armadas en contra del pueblo mozambiqueño, como nos lo ha dicho esta mañana el camarada dos Santos [2014a. sesión], se ha recurrido a medios y equipo bélicos muy avanzados. Es fácil demostrar que Smith, que no fabrica material bélico, lo ha obtenido fuera del territorio de Rhodesia. Así, tras Smith y su camarilla se señalan inevitablemente las graves responsabilidades de Estados Miembros de la Organización, algunos de los cuales — y no los menos — se encuentran en torno a esta mesa. Estos países, que en los últimos tiempos han redoblado las actividades diplomáticas y tratado de mistificar a los pueblos africanos en cuanto a los problemas de la liberación del Africa austral, ocultándose tras una imagen atrayente y alentadora de un imperialismo con un rostro humano — que por lo demás no existe —, son los verdaderos agresores del pueblo mozambiqueño. Estos países son los principales responsables de los millares de víctimas inocentes entre la población civil mozambiqueña y de la destrucción material en gran escala que ha denunciado el camarada dos Santos. La hipocresía cínica de estos países del occidente imperialista, que no retroceden ante nada para asegurar sus flancos, es una vergüenza para toda la humanidad y una catástrofe para el Consejo de Seguridad, encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

56. No es la primera vez que el Consejo debe examinar este historial de agresiones repetidas y no provocadas de los rebeldes de Rhodesia contra los países vecinos. Cada vez, manipulado por la influencia desastrosa de esos mismos países de Occidente imperialista, el Consejo se ha contentado con ineficaces medidas a medias que no se ajustan a las disposiciones previstas en la Carta para circunstancias semejantes. Pero esta es la primera vez que el Consejo debe examinar este historial de agresiones tan contundente y completo, es decir, el historial de una guerra no provocada que los rebeldes blancos racistas y colonialistas de Rhodesia del Sur han desatado contra el pueblo pacífico de Mozambique, injustamente sometido a nuevas y duras pruebas.

57. ¿Qué hará en esta ocasión el Consejo? La denuncia de Mozambique, tal como la presentó esta mañana el camarada de Santos, es legítima y la apoyan toda el Africa y todos los pueblos del mundo. No hay ninguna antinomia jurídica entre esta denuncia y las medidas preconizadas por la Carta para poner término a esta guerra que lleva a cabo Rhodesia del Sur contra el pueblo mozambiqueño. Por otra parte, toda el Africa — y las pruebas están aquí — apoya a Mozambique.

58. Por todo lo anterior, la República Popular de Benin, por mi conducto, condena enérgicamente y por anticipado las maniobras y maquinaciones de toda índole tendientes a restar a esta denuncia su verdadero contenido. La República Popular de Mozambique no ha venido aquí a mendigar; quiere que la comunidad internacional, por conducto del Consejo, le proporcione los medios eficaces y suficientes para asegurar legítimamente su defensa y proteger como corresponde a su población civil que ya ha sufrido tanto a manos del colonialismo portugués.

59. La denuncia de Mozambique ofrece al Consejo una oportunidad inesperada para aplicar todas las medidas previstas en la Carta a fin de poner término a la existencia de un régimen repudiado totalmente por la humanidad. El Consejo debe unánimemente ampliar las sanciones en virtud de lo dispuesto en el Artículo 41. Este es uno de los medios honrados para manifestar sinceramente al pueblo mozambiqueño, sometido a estos crímenes horribles y a estas matanzas en masa, nuestra solidaridad indefectible.

60. La existencia misma del régimen de minoría blanca racista de Rhodesia del Sur adquiere día a día giros más dramáticos y observamos una tentativa desesperada de internacionalizar un conflicto local. El pueblo de Zimbabwe, que es su propio libertador, dará duros golpes a la camarilla de Smith.

61. Mi delegación denuncia y condena enérgicamente al régimen ilegal, racista y minoritario de Vorster, que sirve abiertamente de corriente de transmisión de la ayuda económica y militar a la camarilla de Smith.

62. Mi delegación pide a los países occidentales, y en especial al Reino Unido, Potencia administradora, que hagan frente a todas sus responsabilidades en esta dramática cuestión de Rhodesia.

63. Mi delegación elogia el valor y la determinación revolucionaria ejemplar del pueblo mozambiqueño que ofrece una base segura a los combatientes por la libertad de Zimbabwe.

64. Mi delegación confía en que usted, Sr. Presidente, con su gran habilidad de diplomático honrado que todos le reconocemos, conducirá este debate a una conclusión satisfactoria. La lucha continúa.

65. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El próximo orador es el representante de Egipto, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

66. Sr. ABDEL MEGUID (Egipto) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, en primer lugar, quisiera sumarme a los oradores anteriores para felicitarlo por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes y expresar nuestra satisfacción al verlo presidir las deliberaciones del Consejo sobre un problema vital para el Africa y el tercer mundo. También desearía expresar la gratitud de mi delegación a usted y a los miembros del Consejo, por habernos brindado la oportunidad de participar en el debate sobre este importante asunto.

67. La denuncia presentada al Consejo es clara y ha sido muy bien documentada por el Vicepresidente del FRELIMO y Ministro de Desarrollo y Planificación Económica de Mozambique [2014a, sesión]. Una vez más el régimen ilegal de la minoría racista de Ian Smith ha recurrido a su práctica habitual de terrorismo internacional y ha invadido el territorio de un Estado africano independiente. Las tropas rhodesias invasoras han asesinado a poblaciones pacíficas, incendiado aldeas y ciudades, destruido fábricas y matado al ganado.

68. Hemos seguido con gran preocupación e indignación las noticias de los intensificados ataques del ejército rhodesio contra el hermano Estado africano de Mozambique. Nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, el Sr. Ismail Fahmy, ha expresado la preocupación de Egipto ante la criminal invasión perpetrada por las tropas racistas de Ian Smith contra la República Popular de Mozambique. El 2 de junio de 1977 declaró:

“La República Árabe de Egipto está sumamente preocupada por los recientes actos de agresión cometidos contra Mozambique por el régimen racista ilegal de Rhodesia.

“Los actos de agresión cometidos por los regímenes racistas ilegales del África meridional han tomado dimensiones cada vez mayores y más peligrosas ante las cuales no podemos permanecer indiferentes.

“En la última agresión que cometió el régimen racista de Rhodesia contra la hermana República de Mozambique llegó incluso a invadir el territorio de ese Estado y a ocupar parte del mismo. Esto constituye una nueva escalada en esta peligrosa situación y tendrá consecuencias sumamente peligrosas.

“Quisiéramos manifestar una vez más que estamos decididamente del lado del hermano Estado africano de Mozambique y de los otros Estados de la línea del frente, a fin de poner término a esa agresión y de evitar su repetición en el futuro.”

69. La última agresión contra Mozambique no es un acto aislado. Constituye un aspecto de una extensa política practicada por los regímenes de la minoría racista del África meridional encaminada a intimidar a los Estados africanos independientes y a tratar en vano de sembrar las semillas de la discordia entre ellos y los combatientes por la libertad.

70. En realidad, todo el mundo sabe que Mozambique, debido a que ha adoptado la valerosa decisión de cerrar sus fronteras con los rebeldes de Rhodesia, ha sido objeto de repetidas incursiones militares por parte del ejército rhodesio. Todo el mundo ha seguido desde hace mucho tiempo esta valerosa lucha de las valientes fuerzas armadas de Mozambique, que defienden la soberanía y la integridad territorial de su país contra las repetidas incursiones de las tropas de Ian Smith. Todo el mundo está igualmente enterado de que al cerrar sus fronteras con el régimen rebelde de Ian Smith, Mozambique no sólo estaba aplicando las sanciones impuestas por la comunidad internacional contra el régimen ilegal de Ian Smith, sino que también

estaba dando un ejemplo a otros miembros de la comunidad internacional de cumplimiento estricto de las normas internacionales, independientemente de los sacrificios que conlleve el cumplimiento de esas obligaciones. Los sacrificios hechos, con una paciencia ejemplar, por un pequeño país amante de la paz como Mozambique le representan una enorme carga. Todos estamos enterados de esa situación.

71. No tenemos la menor duda de que la comunidad internacional en general y quienes apoyan a esos regímenes racistas en particular, tienen una seria responsabilidad por esta guerra racial que se libra actualmente en el África meridional.

72. Hasta ahora la comunidad internacional no ha aplastado la rebelión en Rhodesia ni ha puesto término al régimen ilegal de la minoría racista de Ian Smith. Hasta ahora no ha podido poner fin a la ocupación ilegal de Namibia por parte del régimen racista de Pretoria ni tampoco ha puesto término al régimen inhumano del *apartheid* en Sudáfrica. La comunidad internacional tampoco ha podido acabar con la alianza impía entre esos regímenes de la minoría racista y quienes los apoyan. Todo fracaso de parte de la comunidad internacional constituye una victoria para esos regímenes racistas y una ventaja para quienes los apoyan.

73. Los regímenes de la minoría racista, alentados por el fracaso de la comunidad internacional, se han sentido libres de añadir a la opresión de la mayoría negra el pretendido derecho de perseguir a aquellos que han logrado huir a los Estados africanos independientes vecinos, así como de violar la soberanía y la integridad territorial de esos Estados independientes.

74. En numerosas ocasiones, Egipto, conjuntamente con otros Estados africanos, ha señalado a la comunidad internacional las peligrosas consecuencias de mantener una actitud pasiva ante esos regímenes racistas. Advertimos que a menos que los agresores se percaten de que esta denuncia mundial frente a su agresión se convertirá en medidas políticas y militares activas, aumentarán su desafío ante la comunidad internacional.

75. Esto es exactamente lo que ocurre hoy en el África meridional. Se trata de una situación sumamente crítica llena de peligros para la paz y la seguridad no sólo en África, sino en todo el mundo. Esperamos sinceramente que el Consejo de Seguridad asuma su plena responsabilidad y adopte medidas concretas contra el régimen ilegal de Rhodesia y sus aliados de Sudáfrica.

76. El Presidente de Mozambique, Su Excelencia el Sr. Samora Machel, en su declaración formulada el 18 de junio pasado en Maputo [S/12350, anexo II] hizo un solemne llamamiento a la comunidad internacional para que demostrase su solidaridad con la República Popular de Mozambique, víctima de esta odiosa agresión criminal por parte del régimen ilegal de Ian Smith. Lo menos que puede hacer la comunidad internacional es responder rápida y eficazmente a ese llamamiento, ayudando a Mozambique a aumentar su

capacidad defensiva y a reconstruir las zonas devastadas por las incursiones militares de los racistas.

77. Quisiera terminar expresando a nuestros hermanos de Mozambique y a los demás Estados de la línea del frente nuestro firme apoyo en todos los campos. En este sentido, quisiera citar del mensaje dirigido a los pueblos y líderes de Africa por el Presidente Sadat con motivo del Día de la Liberación de Africa. Dijo lo siguiente:

“Quisiera reiterar, en nombre del pueblo y el Gobierno de Egipto, nuestro pleno e incondicional apoyo a los valientes combatientes por la libertad en Africa y a los pueblos africanos en sus esfuerzos por liberarse del

colonialismo, la discriminación racial y el *apartheid*, así como de cualquier otra forma de opresión.

“Nos comprometemos una vez más a garantizarles nuestro firme apoyo hasta que se logre la victoria final y hasta que todo nuestro continente sea liberado y todos los pueblos alcancen la libertad, la dignidad y la justicia a que aspiran.

“La unidad africana y la lucha de los pueblos africanos terminarán por triunfar.”

Se levanta la sesión a las 17.20 horas.